



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gimenez, Gustavo - Designa como Secretario Académico

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario Académico de esta Facultad, para el período de gobierno 2021- 2024, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que, para ese perfil, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano han propuesto al Esp. Gustavo Alberto Giménez;

Que el Esp. Giménez se desempeña como Profesor Adjunto, por concurso, en la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia- Área Letras y cuenta con sobrados antecedentes académicos además de haberse desempeñado en diferentes cargos de gestión como de representación en órganos de cogobierno universitario;

Que la aquilatada trayectoria del Esp. Giménez, otorgan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Especialista Gustavo Alberto GIMÉNEZ, legajo 33999, en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de febrero de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas al Especialista Gustavo Alberto GIMÉNEZ, legajo 33999, con un cargo de Secretario de Facultad D.E (Cód. 414), a partir del 01 de febrero de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

RS

